

ACTA DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
**K-CPACITEC CIA. LTDA.**

A viernes, 08 de mayo de 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., a los 8 días del mes de mayo de 2020, mediante video llamada telemática, en plena cuarentena y estado de emergencia por la pandemia global del COVID 19, siendo las 10h00 horas, se reúnen las siguientes personas:

- **Ángel Alberto Ferrer Caripaz**, por sus propios y personales derechos, quien representa 80 participaciones, cada una de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica;
- **Guillermo Enrique Torres Baquero**, por sus propios y personales derechos quien representa 80 participaciones, cada una de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; y representando a la señora Lorena Victoria Delgado Aguilera por sus 80 participaciones, cada una de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante carta poder;
- **Alejandro Antonio Cassola Loor**, quien comparece con Cartas Poder en representación de: (i) Daniel Abelino Zapata Torres por sus 80 participaciones, cada una de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y (ii) Yusdenys Pérez Mendoza por sus 80 participaciones, cada una de un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica;

K-CPACITEC CIA. LTDA. es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de marzo de 2016 de 1945, ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 2 de marzo del 2016.

La lista de asistentes, y los documentos habilitantes antes mencionados, acompañan al expediente de la presente Junta General.

Todas las participaciones son iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un valor de un (USD \$1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el capital total se encuentra dividido en 400 participaciones.

Los asistentes eligen de manera unánime en calidad de Secretario Ad-Hoc al señor Ángel Alberto Ferrer Caripaz y en calidad de Preside Ad-Hoc al señor Alejandro Antonio Cassola Loor.

Por Secretaría se verifica la presencia del 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. El señor Presidente procede a la lectura de la Convocatoria que fuera remitida a los correos electrónicos de los socios con fecha de 23 de abril de 2020, desde la cuenta de la compañía: [gerenciakpaciteccialtda01@gmail.com](mailto:gerenciakpaciteccialtda01@gmail.com)

“CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE K-CPACITEC CIA. LTDA.

*La Compañía K-CPACITEC CIA. LTDA., convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día viernes 8 de mayo de 2020, a las 10:00, para tratar el siguiente orden del día:*

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, relativo al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019.
4. Conocimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se aplaza el plazo de entrega de documentación.

Al estar K-CPACITEC CIA. LTDA., en estado de inactividad y, por ende, no poseer sede u oficina, la junta se realizará a través de una videoconferencia por la plataforma Skype, como método válido establecido en el reglamento sobre juntas generales vigente, de la Superintendencia de Compañías. De manera adicional, esta videoconferencia será grabada su audio por medio de otra plataforma, con el fin de tener fidedigna constancia de lo tratado en la misma.

Adjunto a eta convocatoria se encuentran los documentos a ser conocidos en la mencionada Junta.

Quito, 23 de abril de 2020

Daniel Zapata  
Gerente General  
1757133747"

El señor Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General el primer punto constante en el orden del día:

**PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, relativo al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2019.-**

El señor Presidente Ad-hoc pide a los socios presentes que revisen la información que fuera proporcionada con antelación. Se procede a la lectura del informe suscrito por el señor Gerente General, Daniel Zapata.

Una vez leído, se pone a votación la aprobación del informe.

- Votan a favor el socio Ángel Alberto Ferrer Caripaz y Alejandro Antonio Cassola Loor en representación de los señores Daniel Abelino Zapata Torres y Yusdenys Pérez Mendoza: quienes suman el 60% del capital social.
- Vota en contra el socio Guillermo Enrique Torres Baquero quien también representa a la señora Lorena Victoria Delgado Aguilera: quienes suman el 40% del capital social.

Por la votación, al haber mayoría por los votos que aprueban, queda aprobado el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2019.

El señor Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General el segundo punto constante en el orden del día:

**SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.-**

El señor Presidente Ad-hoc cede la palabra al señor Oliver Pesantez, Contador de la compañía, quien procede a explicar el Balance General, y los anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se revisa el Estado de Pérdidas y Ganancias, arrojando que la compañía sigue arrastrando pérdidas.

Una vez atendida la exposición, se pone a votación la aprobación del Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

- Votan a favor el socio Ángel Alberto Ferrer Caripaz y Alejandro Antonio Cassola Loor en representación de los señores Daniel Abelino Zapata Torres y Yusdenys Pérez Mendoza: quienes suman el 60% del capital social.
- Vota en contra el socio Guillermo Enrique Torres Baquero quien también representa a la señora Lorena Victoria Delgado Aguilera: quienes suman el 40% del capital social.

Por la votación, al haber mayoría por los votos que aprueban, queda aprobado el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

El señor Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General el tercer punto constante en el orden del día:

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019.-**

El señor Presidente Ad-hoc después de escuchar la exposición del punto que antecede y denotando que la empresa lleva más de tres años consecutivos en pérdida, pone a consideración de los socios, que no existe resultados positivos que puedan repartirse a los socios.

Una vez atendida la exposición, se pone a votación el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019.

- Votan a favor el socio Ángel Alberto Ferrer Caripaz y Alejandro Antonio Cassola Loor en representación de los señores Daniel Abelino Zapata Torres y Yusdenys Pérez Mendoza: quienes suman el 60% del capital social.
- Vota en contra el socio Guillermo Enrique Torres Baquero quien también representa a la señora Lorena Victoria Delgado Aguilera: quienes suman el 40% del capital social.

Por la votación, al haber mayoría por los votos que aprueban, queda aprobado el resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019.

El señor Presidente Ad-hoc pone en conocimiento de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día:

**CUARTO PUNTO.- Conocimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aplaza el plazo de entrega de documentación.-**

El señor Presidente Ad-hoc pone a conocimiento de la Junta General las Resoluciones nros. SCVS-INPAI-2020-00002715 y SCVS-INPAI-2020-00002930, de fechas de 16 de marzo de 2020 y 15 de abril de 2020.

Ambas de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros extienden el plazo para la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal, podrá presentarse hasta el 30 de junio del 2020. Todo esto con el fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución.

El señor Secretario, al constatar que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, acuerda con los señores accionistas en un receso mientras se redacta el Acta de la presente Junta, siendo las 10h43.

Reinstalada que fue la Junta con los asistentes, a las 11h25, los señores socios aprueban la totalidad del Acta de forma unánime y sin observaciones.

En cuya fe proceden a suscribirla el señor Secretario Ad-Hoc y el Presidente Ad-Hoc por triplicado. Adicionalmente, se conserva la grabación de la Junta General para que sea parte integral del expediente de Actas de la compañía.

El señor Secretario procede a recabar las firmas, en la Lista de Asistentes en conjunto con el Acta.



---

Ángel Alberto Ferrer Caripaz  
**Socio / Secretario Ad- Hoc**

CI: 1756485270



---

Alejandro Antonio Cassola Loor  
**Representate de socios /  
Presidente Ad-Hoc**

CI: 1713737318